

Bogotá, 14 de marzo de 2025

Doctor
ALEXANDER CAMPOS OSORIO
Superintendente Delegado para Emisores
Superintendencia Financiera de Colombia
Bogotá, D.C.

Asunto: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.
058 Información relevante
50 Solicitud/Presentación
Sin anexos

Apreciado doctor Campos:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante, nos permitimos comunicarle que la Titularizadora Colombiana S.A. (en adelante la “Titularizadora” o la “Compañía”), el día de hoy adquirió un endeudamiento financiero con Bancolombia S.A. mediante un crédito por un valor total de treinta mil millones (\$30,000,000,000) cuyo desembolso se realizó en la presente fecha. El crédito cuenta con un plazo inicial de seis (6) meses, con amortización de intereses mensual, sin penalidad de prepago.

Los recursos objeto de desembolso tienen como destino realizar inversiones de portafolio de acuerdo con la política de inversión de la Compañía. En este sentido, la Titularizadora como inversionista realizó la adquisición de títulos hipotecarios de la Serie A de la emisión TIPS Pesos N-25 por un valor nominal de \$29,120,000,000, proceso de titularización en el que la Titularizadora ostenta la calidad de Administrador Maestro.

Las operaciones mencionadas anteriormente se encuentran dentro de los límites de endeudamiento e inversión definidos por la Junta Directiva de la Compañía mediante decisión que consta en Acta No. 271 del 21 de noviembre de 2024.

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Ricardo Molano León
Representante legal Suplente

Elaboró: Luisa Fernanda Mora Narváez – Abogada Secretaria General
Revisó y Aprobó: Ricardo Molano León – Secretario General